



se cometido, y el expediente quedó ultimado en poco tiempo.

Qué resulte de él, es cosa que nadie ha logrado averiguar oficialmente.

Pero algunos creen tener noticias particulares que le hacen creer que de las averiguaciones resultan verdaderas enormidades que dejan muy atrás á cuanto la prensa ha dicho y se venían repitiendo en todos los círculos.

Que ha hecho el gobierno para acallar las murmuraciones y dar satisfacción debida á la opinión pública alarmada por el cúmulo de atrocidades que se cuenta ocurren en la administración cubana.

Absolutamente nada. Dejar las cosas como estaban, cuando no consentir que se pongan peor.

Hace muy pocos días se hablaba de un ministro que había dicho á un funcionario de su departamento.

Dimita usted ó lo entrego á los tribunales. El funcionario se fué á ver á su protector y animado por las seguridades que este le dió de que nada le ocurriría, se presentó al ministro diciéndole:

—Haga usted lo que le dé la gana. Yo no dimito.

Y el ministro y el funcionario continúan en sus puestos, sin que haya ocurrido la menor novedad.

Eso pasa en la Península, según se ha referido en los círculos políticos.

Calculen nuestros lectores lo que ocurrirá en Ultramar.

Por eso en el Senado han pedido hoy que se lleve á las Cámaras el expediente íntegro instruido por la comisión que preside el señor Jovellar.

Qué tenga ese expediente para que no pueda ser conocido, no lo sabemos.

Lo cierto es que el general Jovellar ha guardado en la sesión de hoy un profundo silencio, que de la contestación del ministro de Estado no se desprende ni mucho menos que el expediente pueda ser conocida.

[Cosas de la fusión]

Por supuesto, que para cosas gordas la sesión de ayer en el Congreso.

Duró hasta las nueve menos cuarto de la noche. En las primeras horas ya digimos lo que había ocurrido; pero las emociones fuertes estaban reservadas para más tarde.

Daba lástima ver como quedó el ministro de Gracia y Justicia.

Es achaque de muchos hombres políticos perder la memoria cuando llegan al poder y hacerse la ilusión de que todo el mundo la ha perdido.

Solo así se comprende que el señor Canalejas teniendo el tejado de vidrio, se entretuviera en arrojar piedras al tejado del vecino, en su discurso resumen del debate sobre la circular de Guerra.

Ese vecino es el general Cassola, el cual tiene un sobrino, el señor García Alix, que se pinta solo para decir las cosas claras.

Al desden con que el señor Canalejas trató á los periódicos y á los periodistas militares, le contestó el señor Alix, que los redactores de *La Correspondencia Militar* habían estado recibiendo inspiraciones del señor Canalejas, cuando era ministro de Fomento, para que hostilizaran á su compañero el ministro de la Guerra señor O'Ryan.

El señor Canalejas aspiraba á ser el Freyre-net español.

¡Cuanta modestia!

De esto ya recordarán nuestros lectores que hemos hablado en distintas ocasiones.

A la calificación de oscuro conspirador que hizo el señor Canalejas del señor Ruiz Zorrilla le contestó el señor García Alix.

La biografía más encomiástica que se ha publicado en España del señor Ruiz Zorrilla, tiene la firma del Sr. Canalejas, y de esto hace pocos años y Ruiz Zorrilla se encontraba entonces en la misma situación que ahora. El único que ha cambiado es el señor Canalejas que desde las alturas del poder maltrata al ídolo que antes adoraba.

Después le tocó el turno al general Cassola, quien trató sin piedad al ministro de Gracia y Justicia.

¿Refutó este las acusaciones que se le habían dirigido? No.

Los cargos formulados por el Sr. Alix fueron aplastantes, y al Sr. Canalejas no le quedó aliento para defenderse.

Hay quien se escandaliza de que esas cosas se digan en el Parlamento.

De las cosas que ayer llamaban más la atención era la complacencia con que el señor Martos prolongaba el debate en que tan mal parado quedaba su cariñoso amigo el Sr. Canalejas.

Hoy se discuten reformas militares. No tardará en abandonarse esa cuestión, sometiéndola á un nuevo aplazamiento.

M.

## Sección oficial

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos jubilando á su instancia, con los honores de presidente de Sala, á D. Antonio Severo Zaragoza no y Gafiana, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

Trasladando á esta vacante; accediendo á sus deseos, á D. Juan Toledo y Vicente, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huesca.

Idem á su instancia á presidente de la Audiencia de lo criminal de Toledo, á D. Isidro de Castillo y Agudo, magistrado de la territorial de la Coruña.

Idem id. á esta vacante á D. Ildefonso Lopez Aranda, presidente de la de lo criminal de Toledo.

Idem id. á fiscal de la de Huesca á D. Juan Francisco Ruiz y Andrés, que lo era de la de Cangas de Onís.

Nombrando en el turno primero para esta vacante á B. Manuel Ruiz de Obregón, magistrado en comisión de la Audiencia de Carmona, que ocupa el número primero en el escalafón respectivo.

Promoviendo al turno primero á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de

Carmona, á D. Luis Martínez Corein, juez de primero instancia del distrito del Salvador de Granada.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 16

Madrid	Barcelona
por 100 interior perpétuo. 73 30	4 por 100 interior perpétuo..... 73 45
por 100 exterior. 75 45	Banco Hispano Colonial..... 92 75
Fin de mes..... 73 32	Crédito Mercantil Barcelona. 00 00
Proximo..... 73 51	Obligaciones del Banco España. 404 00
Amortizable..... 86 70	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 70 65
Billetes de la Isla de Cuba. 103 20	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 59 75
Tabaqueras..... 107 00	

### Extranjero

### BOLSA DE PARIS DE 16 DE ENERO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p exterior... 73 53	3 p portugués. 64 50
3 por 100 francés 82 92	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 00 00
5 por 100 italiano 95 87	Id. id. de Alicante..... 278 75
Banco otomano. 341 00	Billetes H. Cuba. 502 00
4 por 100 turco.. 15 47	Mobiliario español..... 150 00
Obligaciones egipcias..... 427 00	Caminos andaluces..... 900 00
Acciones Panamá..... 119 00	Tharsis..... 143 00
Id. Norte de España..... 328 75	4 p húngaro.. 85 25
Id. Rio Tinto... 806 00	

## Asuntos de Aragón

*El Diario de Calatayud* escribe lo siguiente:

«Ya tenemos otra vez nuestra campiña entapizada por la nieve, haciendo suponer el estado del horizonte, que ha de caer en abundancia, según se presenta á la hora de cerrar nuestro número.

Si la nevada continuase, el ayuntamiento merecería un aplauso más del vecindario si en la sesión que ha de celebrar esta tarde, se iniciara alguna idea de precaución para el caso en que la necesidad obligara proteger á las clases pobres de la ciudad, de las inclemencias del tiempo.»

—De el mismo periódico

«Continúa la casi paralización en la venta de los vinos por lo que respecta á esta comarca, pues escasa significación ofrecen las partidas que se despachan, abrazando en sus precios la diferencia tan notable de 13 á 18 pesetas alquez.»

*La Crónica* de Huesca hace la siguiente pregunta:

«Las dos fuertes brigadas que iban esta semana según *El Diario* á dar fuerte impulso á la construcción de las obras del Canfranc, ¿hay alguno de nuestros lectores que sepa su paradero?

Porque apesar de ser fuertes, las tales brigadas no parecen.»

—Segun dice nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón*, por la superioridad se ha dispuesto que la compañía de zapadores actualmente destacada en Jaca, se incorpore luego á banderas debiendo ser relevada por la que corresponda durante el mes de Abril venidero.

—De Villarroya de la Sierra escriben lo siguiente:

«Por esperar á poderle dar noticias del movimiento de vinos, no le he escrito antes; hoy aun no puedo fijar precios por cuanto no se ha vendido nada; no sé hasta cuándo puede durar esta paralización; no solamente es de los vinos; también los granos, aguardientes y demás negocios, que están muertos por completo.

Es bastante buena la clase de los vinos que salieron este último año; su peso es de unos 13; en los propietarios y compradores de uvas hay muchos deseos de vender; los compradores que vinieran conseguirían buenas partidas á precios baratos.»

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 16 DE ENERO DE 1889

#### Aspecto de la Cámara

[Lo que va de ayer á hoy! Ayer sol, animación, damas, debate; hoy nieve, silencio, espantosa soledad en la Cámara. Ayer discurso de Diaz del Villar, hoy á las tres

## Ruegos y preguntas

### Orden del día.—Reformas militares

Léase una enmienda del señor Los Arcos al párrafo segundo del artículo 10. (Se refiere al pase de los oficiales al ejército de Ultramar con ascenso con obligación de permanecer en él hasta que les correspondiera el ascenso que disfrutaban en el escalafón del ejército de la Península.

El señor Laserna, en nombre de la comisión, de la que es presidente, manifiesta que no puede aceptarla.

El señor Los Arcos la defiende técnicamente, después de recomendar á la comisión el mayor espíritu de transacción á fin de facilitar la discusión y hacer de los proyectos una verdadera obra nacional.

(La Cámara está desanimadísima. En los bancos de la mayoría hay cuatro diputados, ocho en los de los conservadores y dos en los otros escaños. Las tribunas permanecen desiertas).

El señor Laserna contesta al señor Los Arcos en un breve discurso.

Rectifica el señor Los Arcos y pide al ministro de la Guerra explicaciones sobre su significación en el gabinete, puesto que en la prensa y aun en la Cámara se ha dicho que el general Chinchilla tenía relaciones, afinidades y compromisos con el general Lopez Dominguez.

El señor Ministro de la Guerra contesta en estos términos: Inútil será que se pretenda hacerme decir si yo tengo compromisos políticos fuera del gobierno.

Yo tengo dentro del gabinete la significación del gabinete, sus compromisos y sus ideas.

Ni más ni menos.

Rectifica nuevamente el Sr. Los Arcos, sosteniendo que su enmienda no implica la defensa del dualismo, sino simplemente la existencia de dos escalas, una para la Península y otra para Ultramar, de tal suerte creadas, que la segunda regule la primera sin perturbar su desarrollo.

Sigue otra rectificación del Sr. Laserna, que insiste en juzgar como defensa del dualismo la enmienda del Sr. Los Arcos.

Enumera las dificultades que crearía la escala para Ultramar, y termina diciendo que la enmienda más adosada y definida hubiera podido prestarse á patrióticas transacciones.

Después de tres nuevas rectificaciones de los señores ministro de la Guerra (Chinchilla), Los Arcos y Laserna, se procedió á votación nominal siendo desechada la enmienda.

Dase lectura á otra enmienda al mismo artículo, que la comisión no acepta.

Defiéndola su autor, el señor Azcárraga.

Esta enmienda pide que desaparezcan, ó por lo menos se disminuyan las recompensas que se consiguan para los militares que van á Ultramar.

El orador cree que dar como recompensa el sueldo del empleo superior inmediato es gravar el presupuesto y dar derecho á que los oficiales generales reclamen también derecho á recompensas.

En este sentido define la rigurosa unificación de las escalas, y las economías que, á su juicio, es indispensable introducir en los presupuestos de Ultramar para no agravar la situación de las Antillas.

Contesta al señor Azcárraga en nombre de la comisión el señor Dominguez (D. Alfonso) que inspira su discurso en la idea de equidad que debe establecerse para compensar los quebrantos que sufren los militares al trasladar su domicilio y su familia á pais tan lejano como las Antillas.

Rectifican ambos oradores é interviene en el debate el señor Ochoando para evacuar algunas alusiones, dice, de que ha sido objeto, pero resulta que apoya la enmienda del señor Azcárraga y combate el sistema de sorteo que se establece en el proyecto para cubrir las vacantes en el ejército de Ultramar.

La enmienda es desechada en votación ordinaria.

Sigue la lectura de otra enmienda del señor general Pando, que la comisión no acepta.

Refiérese esta á conceder á los cuerpos facultativos y científicos del ejército y de la armada los mismos beneficios y ventajas que á los oficiales y jefes del ejército á su paso á Ultramar.

Su autor defiende la enmienda y hablando le dejamos al retirarnos de la tribuna.

## Gran Pasaje Mercantil

Coso 18—Frente á la Audiencia—Coso 18

### IMPORTANTE REALIZACION

Los dueños de este acreditado comercio de tejidos, tienen el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que ultimado el balance de fin de año, han decidido hacer una nueva y considerable rebaja de precios sobre las ya anunciadas y conocidas, en todos los géneros existentes en dicho establecimiento, con el fin de realizar estos en su mayor parte, para dar principio á la

### REFORMA DE LOCALES

Precios fijos y marcados.—Venta al conlado.

71

2d

## Perfumeria de Fortis, Alfonso I, 27

Blanco Venús, Producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

## Crónica del día

La Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza ha dirigido una respetuosa exposición á las Cortes, en la que se ponen de relieve los perjui-

cios ocasionados por la vigente ley de alcoholes.

El documento está razonado, y es una nueva muestra del interés con que la Cámara de Comercio estudia los intereses más vitales del país.

Con mesurados términos, al través de los que la razón aparece patente y clara, se consigna que los tristes pronósticos hechos al promulgarse la ley han tenido desgraciadamente plena confirmación. Los rumores que entonces circularon; las quejas exhaladas por los industriales, no eran exageraciones de un espíritu asustadizo, ni profecías de una mente ligera y poco reflexiva: eran la verdad y la certeza, que se imponían, y que nadie más que el industrial las conocía, ya que ninguno como él había de ser el destinado á tocar las consecuencias más de cerca.

En la exposición de que nos ocupamos se pone de relieve, lo que padece el tráfico, el consumo, la fabricación, la viticultura, la Hacienda, y en general toda la vida económica, y después de hacer atinadas consideraciones sobre el asunto, formulan las siguientes peticiones:

1.º La reforma de la Ley vigente de impuesto por consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, en forma, que los que se consuman en España lo adeuden, bien á la salida de las fábricas, bien á su entrada en las poblaciones, y diferenciando en cuanto á la tributación las distintas suertes de alcoholes, y

2.º La reforma del actual reglamento suprimiendo las patentes y las guías, decretando la libre circulación de los alcoholes por todo el territorio nacional y oyendo á los interesados, á las Cámaras de Comercio y otras corporaciones para la redacción del nuevo.

¡Ojalá corone el éxito los notables esfuerzos puestos de relieve en esa exposición que suscriben los señores Montañés y Lizabe, presidente y secretario respectivamente de la Cámara de Comercio de Zaragoza!

\*\*\* Hemos recibido los números 1 y 2 de la acreditada revista semanal *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, que se publica en Madrid desde hace 34 años bajo la inteligente dirección del ilustrado señor D. J. E. de Bona.

Los referidos números contienen, como los anteriores, interesantes artículos científicos, técnicos y financieros, cuyo conocimiento ha de ser muy útil á todas las clases de la sociedad.

*La Gaceta de los Caminos de Hierro* tiene establecidas sus oficinas en la calle de Preciados número 33 bajo.

\*\*\* Según las últimas noticias de El Frago, continúan en aquella comarca las invasiones difteréricas.

\*\*\* La junta del término del Rabal ha dado las gracias en atenta comunicación al gobernador de la provincia por haber autorizado el desagüe de las aguas sucias procedentes de la fábrica de papel de nuestro querido amigo D. Santiago Canti.

\*\*\* La subasta de la reconstrucción de una pila y tres tramos metálicos sobre el río Gállego en la carretera de Zaragoza á Francia, ha sido definitivamente adjudicada á favor de D. José María Cornet, director de la «Maquinista Terrestre y Marítima» y autor de la proposición presentada en Barcelona, en la que se compromete á efectuar aquellas obras en el plazo de dos años y por la cantidad de 180.419'60 pesetas.

\*\*\* El descarado atrevimiento de los rateros, llega ya á lo inverosímil en esta capital y sus afueras.

Una palmaria prueba de nuestro aserto, es la siguiente:

Ayer tarde, y mientras los señores empleados de las oficinas del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza se hallaban cumpliendo su diaria obligación, logró penetrar un caco en la antesala de aquellas dependencias, y de una percha donde había varios abrigos, se llevó la capa de un querido amigo nuestro, quien al apercibirse del robo, se quedó como era natural, más helado que el viento de estos últimos días.

Por el increíble atrevimiento que el hecho revela, nadie acertaba á explicárselo; pero lo cierto, lo irremediable quizá, fue que nuestro buen amigo se ha quedado sin capa.

Inmediatamente se dió parte del suceso al celoso inspector de vigilancia señor García, y de su actividad esperamos que llegue á descubrir, sino al ladrón, el paradero al menos de la prenda robada.

A pensar así nos induce la buena voluntad que desde el primer instante de-

ostró el Sr. García, á quien recomienda el asunto con el mayor interés.

Ni una localidad había anoche cantado en el Teatro Principal, con motivo del estreno de *La Romería á Prohera*, ó sea *Dinorah* traducida al español, arreglada en forma de zarzuela por el esclarecido poeta Excmo. Sr. D. Manuel el Palacio.

A juicio de los inteligentes no es *Dinorah*, que las obras de Meyerbeer tiene á salientes, y se prestan más al aplauso, pero en cambio es de las de más difícil ejecución.

Si el arreglar para zarzuelas las óperas un paso de avance, ó un paso de retroceso en el arte lírico español, es asunto que se presta á la discusión; pero lo que es indudable que para cantar la *Dinorah* se necesitan grandes alientos y extraordinarias facultades, tanto más cuanto que el público es dado á comparaciones, aunque en realidad no debe hacerlas, tanto que es imposible exigir á los artistas de zarzuela lo que de los notables óperas se puede esperar.

El libro está bien arreglado: se ve la experta mano del celebrado poeta; pero no tiene ni un relieve ni un efecto escénico, y quizás á eso se deba cierta languidez y monotonía que impera en toda acción.

Como la música es conocida de todos, hablaremos solo de la ejecución.

Los primeros aplausos sonaron al terminar la hermosa sinfonía, quizás lo más notable de la obra, que fué ejecutada con maestría por la orquesta, dirigida por el Sr. Peidró.

El primer acto fué bien cantado por la florita Naya, señora Fabra y señores Ueso y Guerra, pero no provocó entusiasmos. Fué aplaudido el tercetto, y la mancuerna de tiple.

Ya en el segundo la señora Fabra fué muy aplaudida en su papel de *Cabrero*, pero el público esperaba con expectación célebre *valse* de las sombras.

La señorita Naya, que como todos los más artistas estaba anoche poseída de cierto temor, comenzó á cantar la hermosa página con algún recelo. Los murmulos de aprobación la animaron, y salvó con maestría los escollos de la difícil parte, obteniendo al terminar una calurosa ovación y tres llamadas á escena.

El acto tercero fué el que más se aplaudió. Verdad es que las *partuellas* que en ópera cantan los comprimarios, fueron esmeñadas anoche por los primeros artistas. Obtuvo aplausos el señor Soler en su bella fanfarria de cazador; alcanzó una ovación el señor Berges, en su *canzonetta* del segador, y otra el señor Bueso en su romanza. El señor Guerra desempeñó el simpático personaje de *Corentino*. Nuestra enhorabuena á los artistas, que mostraron anoche una vez más lo mucho que valen.

El señor Varanda ha dirigido tentativa carta á los senadores y diputados de la provincia residentes en Madrid, interesándoles para que ayuden á la comisión del Ayuntamiento que gestiona en el Corte asuntos de gran interés. Algunos han contestado ofreciéndose incondicionalmente.

La junta de penales se reunió ayer tarde. Se aprobaron las cuentas del pasado mes, y quedó enterada la junta de la instancia presentada por los reclusos del penal, y de que ya dimos cuenta.

No se tomó ningún acuerdo, y las cosas quedaron como estaban antes de la reunión.

Por ahí se va á cualquier parte, menos al arreglo definitivo de las cuestiones.

La junta provincial de Sanidad celebró sesión ayer tarde, nombrando subdelegado de veterinaria del partido de Barca á D. Julián López Vicente.

Después acordaron no adoptar disposición alguna en la provincia, porque el estado sanitario es respectivamente satisfactorio.

Al presentarse hoy los obligacionistas de la Deuda municipal, según estaban convocados, para el cobro del cupón vencido en 1.º de Enero, se han visto sorprendidos por un nuevo procedimiento que determina al parecer compromisos que el Ayuntamiento, aprovechando sin duda la oportunidad de la convocatoria, ha tratado en cierto modo de imponer á los acreedores.

En el negociado correspondiente habrá varios pliegos impresos y sellados por la Alcaldía, comprensivos de las bases del nuevo proyecto de arreglo de la Deuda que el Municipio acordó por sí y sin

anuencia ni intervención de los tenedores; y cuando éstos se han presentado hoy al cobro del cupón vencido, se les ha aplicado que suscriban la conformidad ó disconformidad de aquellas bases, rechazadas ya hace tiempo por el público y por la Junta general de obligacionistas.

Es verdaderamente extraño el procedimiento de que esta vez se ha servido la corporación municipal, porque aparte de que los tenedores pueden prescindir si quieren, de su conformidad ó no conformidad, sin perder su derecho como tales acreedores, resulta desgraciado é incorrecto ese modo con que el Ayuntamiento trata á toda costa de asegurar el éxito de sus proyectos.

En Lucena de Jalón se ha presentado la epidemia variolosa. Así nos lo comunican.

Conforme anunciamos, el martes celebró sesión la Academia jurídico-práctica aragonesa, bajo la presidencia del señor Moscoso. El señor Ponte leyó una razonada y bien escrita memoria, que fué escuchada con agrado y aplaudida al final, en la cual defendió que los alcaldes deben ser nombrados por el poder central de entre los concejales, por exigirlo así la doble representación que tienen dichos funcionarios.

El señor Navarro hizo algunas observaciones al disertante.

Tan solo cuatro días faltan para terminar el plazo concedido por real orden para que el municipio se incaute del servicio de higiene de la provincia, y el Alcalde señor Varanda nada ha acordado todavía y ni siquiera ha designado el oportuno local.

El domingo 20 á las cinco y media de la tarde, celebrará Asamblea general, en el salón azul del Centro Mercantil, la Cámara de Comercio.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, celebrará mañana viernes á las tres y media de la tarde junta ordinaria en el salón de sesiones de la misma.

La junta provincial de Beneficencia celebró sesión ayer tarde, acordando la entrada y salida de varios acogidos en el Hospital.

Se nos dice que el señor gobernador ha dirigido una comunicación al alcalde, para que éste active lo relacionado con el asunto de la higiene pública.

Mañana se tratará en el Ayuntamiento el asunto.

La Dirección general de Agricultura ha acordado autorizar al ayuntamiento de Villanueva del Huerva, para que con sujeción á lo que formule el ingeniero de este distrito forestal, proceda á la enajenación en pública subasta del sobrante de leñas de los montes del citado pueblo.

Se ha prohibido la enajenación de los pastos de la dehesa de Egea de los Caballeros, titulada Oriños.

Hoy ha salido para Madrid el arquitecto municipal señor Magdalena, con objeto de llevar al ministerio las modificaciones que ha introducido en los planos de la academia militar preparatoria.

Ayer tarde celebró sesión la comisión ejecutiva del monumento al justiciero aragonés.

La discusión fué larga y calurosa, y por 11 votos contra 1, se acordó que se saque á concurso la modelación de la estatua del monumento.

Para redactar las bases de ese concurso, que después serán discutidas, han sido designados los señores Navarro y Gil y Gil (D. Pablo).

El acuerdo de la junta ha producido efecto excelente en la opinión.

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios á la estación de correos de esta provincia, el ordenanza de segunda clase de la de Teruel, D. Mariano Gimenez.

Con objeto de tratar de la administración del Ayuntamiento de Azuara, el Gobernador civil, ha recibido hoy en audiencia particular, á una comisión de la corporación citada.

Teodoro Causi Tello, Tomás Muñoz Mendez y Ramón Lagnardia, se presentarán en la Alcaldía para un asunto que les interesa.

El tribunal de oposiciones á la plaza de alcaide de la cárcel de Zaragoza lo formarán: el señor Aguirre en representación del señor gobernador, el señor Enciso secretario de la junta provincial de Instrucción pública, el oficial del gobierno civil señor Lopo, y el director del penal señor Soler.

El aspirante se llama D. Evaristo Moreno.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que publicamos del acreditado comercio titulado «El gran pasaje mercantil» que se halla establecido en la calle del Coso número 18, frente á la Audiencia y en el cual se comenzó hace poco una verdadera realización de todos los géneros allí existentes con la rebaja de precio que en un principio se anunció, los propietarios del mismo, señores Navarro y Fanló, han dispuesto establecer otras nuevas y más importantes, por que tienen precisión de proceder en breve á la reforma de sus locales para encargar nuevos géneros á las más acreditadas fábricas del Reino y extranjero.

El ilustrado oficial de la secretaría provincial, nuestro particular amigo D. José Vidal, terminó ayer los trabajos de inspección, practicados en las oficinas y archivos de Hacienda.

Dicho señor ha tenido que luchar con muchos obstáculos para el desempeño de su cometido, pues entre los asuntos á él encomendados, los había tan antiguos y de datos tan deficientes, que se ha visto obligado á desistir de su favorable resolución: sin embargo de las investigaciones llevadas á cabo y de las que el señor Vidal dió ayer cuenta ante la sección de Beneficencia, resulta que si la Diputación pudiera realizar todos los créditos que aparecen, el Hospital provincial contaría con rentas suficientes para poder subsistir sin otro auxilio.

Audiencia. Señalamientos para el 18.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Borja. Juicio oral contra T. L. por hurto; defensor, señor Isabal.

San Pablo. Juicio oral contra R. M. por robo; defensor, señor Monserrat.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos Indios de Grimault y C.<sup>a</sup>**

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el **Vino y el Jarabe de Quina ferruginosa** de Grimault y C.<sup>a</sup> recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre **Grimault y C.<sup>a</sup>** impreso en filigrana en la pasta del papel.

*La constipación y las numerosas incomodidades que resultan del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los Purgantes. En todas las Farmacias: 1 Pr. 25 la caja.*

**En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.**

Madrid 25 Junio 1887. Tengo la satisfacción de manifestar á ustedes que he empleado siempre con buen éxito su *Emulsión Scott* con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO. Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

**Los enfermos que tengan necesidad de avivar las fuerzas todas de su organismo, obtendrán resultados sorprendentes haciendo uso del Jarabe de hipofosfitos de Climent.**

**La Limonada purgante en polvo de Armisen**, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisen, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

**Alcance Telegráfico Nacional y extranjero**

La Reina Victoria

Londres 16 (8 mañana).—En breve saldrá para Biarritz la Reina Victoria.

Durante su estancia en aquella villa francesa, recibirá entre otras visitas la de S. M. la Reina Regente de España.

**Proyecto de boda**  
**Viena 16 (9 mañana).**—El duque de Alencon, que se halla en esta capital desde hace tres días, ha recibido la visita de toda la familia imperial de Austria.

Asegúrase que existe el proyecto de casar á una hija del duque con el príncipe Alfonso de Baviera.

**El meeting de La Paz**  
**Milán 16 (11 mañana).**—El anunciado meeting de La Paz se celebró ayer tarde, terminando con un gran escándalo, del que han resultado varios heridos.

Pasado mañana se celebrará otro en Parque.

**Madrid 17 — 10 mañana**

Varios diputados provinciales conferenciaron con los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar y Gracia y Justicia.

Dichos señores han reconocido que los diputados provinciales están en su derecho al mantener el voto de censura en contra del señor Sardoal, añadiendo que no deben traspasar un límite prudencial.

El señor Sagasta ha dicho que no considera como disidentes á los 18 diputados que se han opuesto á la presidencia del señor Sardoal.—M.

**Madrid 17 — 12 tarde**

Circula con insistencia el rumor de que han sido descubiertos los autores de los petardos que han estallado estos últimos días.—M.

**Madrid 17 — 12:15 tarde**

En los Doks de Valeploo (Liverpool), estalló ayer un formidable incendio.

Dichos almacenes, se hallaban llenos completamente de algodón.

Los perjuicios ocasionados por el siniestro son de gran consideración.—M.

**Madrid 17 — 12:20 tarde**

Anoche conferenciaron los Sres. Gamazo y Sagasta.

Concédesese gran importancia á esa conferencia.

Asegúrase que el Sr. Gamazo explicó al jefe del gobierno su situación acerca de la Liga agraria, recordándole además los compromisos económicos que contrae el Sr. Sagasta al entrar en el poder.—M.

**Madrid 17 — 1 tarde**

Anoche se celebró una importante reunión en el Círculo de la Unión Mercantil.

A la reunión asistieron todos los interesados en la proyectada ley del timbre.

Cuanto hicieron uso de la palabra expusieron los graves perjuicios que al comercio, á la industria y á la banca causaría la promulgación de esa ley, tal como se proyecta.

Después se nombró una comisión que visite al señor ministro de Hacienda, para suplicarle retire el dictamen del Congreso.

También acordaron emprender una activa y enérgica campaña contra el proyecto si el Sr. Gonzalez se niega á satisfacer los deseos unánimes de todos los interesados en tan vital asunto.—M.

**Madrid 17 — 1:25 tarde**

En cuanto termine en el Congreso la discusión de las reformas militares, se planteará la discusión de la ley de alcoholes.—M.

**Madrid 17 — 1:30 tarde**

Anoche se agravó en su enfermedad, el exministro de la Guerra conservador don Genaro Quesada.—M.

**Madrid 17 — 1:40 tarde**

La comisión del sufragio universal se reunió anoche, habiendo prevalecido la opinión de que se plantee el sistema mixto en las poblaciones de cien mil almas que deberán formar circunscripción.—M.

**Término de Urdan**

Por disposición de la Junta de Gobierno, el corte de aguas, necesario para proceder á la limpieza ordinaria de la acequia principal, tendrá lugar el día 22 del actual.

Lo que se advierte para conocimiento de los señores propietarios.

Zaragoza 11 de Enero de 1899.—El procurador mayor, Francisco Vidal.—El secretario, Jorge Jordana.

772 15, 17 y 19

**Banco de España.—Sucursal de Zaragoza**

Desde el día de mañana se satisfará por esta Sucursal el cupón de la Deuda del 4 por 100 interior vencido en 1.º del corriente y correspondiente á valores depositados en la misma.

Zaragoza 17 Enero 1889.—El secretario, Eusebio Reuelto.

775 1d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.—Teléfono 58.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Antonio Abad.

Santo de mañana.

Santa Liberata.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, de ocho a cinco y media.

Corte de María

En Ntra. Sra. de la Esperanza, en el Pilar.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cinco y tres cuartos.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía cómica-lírica española.—Función para hoy: La zarzuela en tres actos, «La romería a Prohermer.» Entrada general, 75 cént.

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 a 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.

Libertad, 5

En la pollería frente a la Virgen del Rosario, se continúa vendiendo la acreditada leche pura de cabra propia de la ganadería del dueño que posee en los montes del Castellar. En la misma se sigue vendiendo cabritos de leche.

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales a la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 737-da

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1, de la escalera de la izquierda de la casa calle de D. Jaime I, núm. 54; los porteros de la misma darán razón. 769 8p

Por concluir las existencias, se venden botas suizas de señora y caballero, con suela de cuero, a 20 reales par. 770 3s

A. A. Oliván e hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Calle Nueva de las Eras, 9, se arrienda una habitación con cuadra y corral, propio para labrador. 745 s

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 42, darán razón. 980 d

Huéspedes: se admiten a precios económicos; calle de San Juan núm. 8, entresuelo izquierda. 714 5s

Sacramento, 9, primero, se venden dos cerdos finos de la tierra de 8 a 9 arrobas. 703 p

GUANTES.—En la sede-ria catalana calle de Contamina (esquina a la de D. Alfonso), se ha recibido un gran surtido de guantes de lana de todas clases, forrados y sin forrar, a precios sumamente baratos. 746 s

El que se hubiere encontrado unas calabacillas con una cadenilla de caballo, que se perdió el domingo 13, en el paseo de Torrero, haga el favor de devolverlos en la calle de la Independencia, 12. 752-2s

Folleto de EL DIARIO DE ZARAGOZA

17 de Enero de 1889.—Núm. 84.

EL SEÑOR MINISTRO

NOVELA FRANCESA

POR JULES CLARETIE.

Publicada por el Cosmos editorial. Arco de Santa María 4, Madrid.—Un tomo, 2'50 pesetas.

en un rincón del coche, y bien envueltas las piernas en una elegante manta y con los pies colocados sobre el calentador lleno de agua hirviendo, miraba sin verlos a los transeuntes, a las casas, a las aceras, y pensaba sin cesar en aquellos ojos, en aquel imperdible en forma de mariposa que le parecía estar revoloteando sobre unos cabellos rubios, como si fuese una golondrina revoloteando sobre un campo de espigada mies.

Le complacía pensar en Mariana. Era una preocupación enteramente nueva; una manera como otra cualquiera de descansar; una sensación curiosa, extraña y agradable. Encontraba en ella emociones de las que había sentido a los veinte años. Amor en el corazón es un antídoto contra las canas de la cabeza. Además, ¿quién sabe si no había de volver nunca a ver a la señorita de Kayser! Haría, sin embargo, todo cuanto pudiera por verla de nuevo, y en cuanto tuviese recepción en el ministerio la convidaría.... De pronto su pensamiento voló hacia Ramel, a quien también quería invitar a sus recepciones. ¡Lo quería tanto! El fué quien allá en sus tiem-

El viernes, 18 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Felipe y Santiago, un aniversario en sufragio de las almas de DON FELIPE PEREZ Y MELUS y de su hija DOÑA CARMEN PEREZ DE BAYOD y en el altar del Santo Ecce-Homo de la misma iglesia se dirán misas de media en media hora. D. Tomás Bayod y familia, suplican la asistencia y oraciones. 772 1p

CONFITERIA y ULTRAMARIMOS NOVEDAD Pastas de coquillos, almendra varias clases desde 75 céntimos a 2 pesetas los 35 gramos, caramelos de madera vieja, Alpes 28 clases, mantecados Viena y Astorga, chocolate a la crema, bombones fondan licor, galletas inglesas y viñas. J. ZORRAQUINO.—Porches, 8. 759-d

Todas las misas que se celebren mañana viernes, 18 del corriente, en la santa y angélica capilla de Ntra. Sra. del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora D.ª M.ª de Gracia Josefa Hidalgo Y TRIGUEROS DE ASCASO que falleció el día 16 de Enero del año 1880. La familia suplica asistencia y oraciones por la finada. 773 1d

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua Nacarada ORTELLS. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar a la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza pncio depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

Todas las misas que se celebren en el altar del Santo Cristo en la parroquia de San Gil Abad el día 15 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las 12 del día, serán aplicadas por el alma de D. Emilio de Miro y Gonzalez que falleció en 18 de Enero de 1862. Su familia suplica a sus relacionados se sirvan asistir a dichos actos y rogar a Dios por el eterno descanso del finado. 774 1p

Los sordos oyen perfectamente con el SOMBRERO y PETO acústicos inventados por D. Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. Ambos aparatos son aplicables lo mismo para señora que para caballero. Se remiten a provincias y se envían prospectos gratis mandando sellos para contestar.—Fuencarral, 5, 2.º, d-recta, Madrid. Unico despacho en España y extranjero NOTA. La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.

caoba muy sencilla, contenía libros escogidos, no muchos, pero hojeados muy amenu- y enriquecido con notas y reflexiones valiosas. Todo aquello era peñueño, humilde; una alcoba estrecha con una buena cama de hierro, un cuarto de vestir con un comedorcito con sillitas muy baratas, y un despacho, más bien un cuarto de trabajo, con muy buenas luces y retratos, libros y pinturas, todo escogido. Aquella modesta instalación aquellos pocos libros, aquella paz octaviana, el olvido hallado en una casa de Batignoles, habitada por empleados de poco sueldo, horteras y trabajadores, era suficiente para Ramel. Este selló poco, solamente para tomar el aire, y volvió pronto, porque se cansaba con facilidad. Y es que había trabajado mucho, muchísimo, diariamente en sus tareas periodísticas, gastando sus nervios, su energía, su carne, improvisando, lanzando al viento de la publicidad sus gritos, sus protestas, su corazón y su vida! ¡Cuántas páginas amontonadas, desaparecidas, huidas entre el polvo de olvidadas colecciones de periódico! ¡Cuánta tinta gastada! ¡Y cuánta sangre de sus venas en aquella tinta! En su cuarto de trabajo, Dionisio Ramel pasaba a veces las horas muertas asomado a su ventana, mirando las hojas verdes de los árboles o las altas tapias de un edificio donde se hallaba instalada una escuela de dibujo y la bandera tricolor que trémolaba en una escuela normal establecida en frente; luego allá a la derecha, a lo lejos podía percibir el movimiento y actividad de la estación de San Lázaro, de donde, alternando con los agudos silbidos de la locomotora, subían blancas neblinas colgadas de humo que se disipaban

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL Premiadados en todas las Exposiciones á que han concurrido. EXIJASE LA VERDADERA MARCA REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL D. JUAN JOSÉ FARNOS, ESPOZ Y MINA, NÚM. 27 ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN ZARAGOZA

- José Leita, Escuelas-Pías, 57. Agustin Lana, Coso. Pedro Jos, Jaime I, 2 y 4. José Puig, Jaime I, 58. Leoncio Padules, Pilar. León Bandrés, Pasaje la Industria. Viuda de Baquero, Alfonso I, 29. Zorraquino, Porches del Paseo, 8. Pedro Bilbao, calle de San Pablo. Blás Conesa, Pignatelli, 49. Nicolás Navarro, Azoque. Gaspar Serrano, San Pablo, 51. Máximo Coiduras, Mercado, 62. Bernardo López, Mercado, 43. V. Ferrer y Rio, Escuelas-Pías, 48. Vicente Vilas, Coso 149. Laureano Beltrán Puig, Mercado. José Abello, Sta. Cruz, 12. Manuel Garocía, Mártires. Francisco J. Aznarez, Manifestación Santiago Lagunas, Espoz y Mina. José Ferrando, Coso, 95. Alejo Viñuales, Espartero, 1. José Martí, Coso, 218. Mariano Merino, San Lorenzo, 47. Francisco Juez, Jaime I, 15. Viuda de Begué, Independencia, 24. Viuda de Moreno, San Jorge, 14.

OFICINAS Calle de la Palma Alta, 8.—Madrid.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores. De ropas colchones, alhajas y muebles como mesas de comedor y almarío de vajillas, sillerías. También hay de venta una librería de obras literarias. 2s

A las dos banderas FRANCO-ESPAÑOLA LIQUIDACIÓN de 10,000 pares de botas y zapatos de todas clases, para caballeros, señoras y niñas. Precios de fábrica Botas de becerro de tres suelas, primera clase, para caballeros, 9 pesetas.—Con puntera, 9'50 id.—Borceguies de varias clases, blancos y negros, 7'50 id.—Botas de mate para señora, primera clase, 6 pesetas.—Id. cosidas, 6'50, id.—Id. satín charol, 7 id.—Id. castor, 5'50 id.—Zapatos de mate y castor, 4 y 5 idem. Para niños a varios precios. La venta durará muy pocos días. PRECIO FIJO CALLE DEL COSO, NÚMERO. 5 (CASA DEL ANDALUZ). 746 p

Leña y carbón de olivo Se venden en grandes y pequeñas partidas, por cuenta del dueño de estensa finca. Darán razón, Coso, 27, principal, derecha. También se venden pavos reales machos y hembras y gallinas de buena raza. 377 d

en la calle de la Democracia, 16, se vende un filtro para aclarar vino. 760 3p ALMONEDA, Audiencia 20 De ropas colchones, alhajas y muebles como mesas de comedor y almarío de vajillas, sillerías. También hay de venta una librería de obras literarias. 2s Se arrienda una tienda y piso 3.º Danzas, 13 y 15. Cerdán, 32, informarán. VINO En la calle de Argensola, 15, corsetería, se vende vino puro y limpio, a 3 pesetas cántaro. 729-2p Se traspasa una tienda, de vinos y licores por aumentarse su dueño de esta población; calle de Pignatelli, número 92, se dará razón. 749 10p Se necesita una muchacha para de cuartos que sepa aplanchar y tenga quien la abone. Alfonso I, núm. 27, duplicado, principal. 774 3s en el aire como si fuesen los suspiros de un gigante. —Humo contra humo, pensaba Ramel con suplica en la boca. Y tanto montaría querer luchar—tiempo perdido—contra la estupidez que pretende que produzca uno solo, fumando, tanto humo como echan todas esas locomotoras juntas. Ramel se puso muy contento al ver a Vaudrey, que la criada anunciaba estropeando su apellido de este modo: El señor Vaugrey. Le acercó una silla, sonriendo, y le preguntó qué a hacer en casa de un gacelero de antes del diluvio. —Un mastodonte de la prensa!—añadió. ¿Que iba a hacer Vaudrey? La visita del ministro no tenía más objeto que el de encontrarse con un antiguo y leal amigo y los consejos de otros tiempos, y a la par ver si había manera de llevar a Ramel al ministerio. ¿No le apetecería la dirección del negociado de la prensa? —¿Como si se pudiera dirigir a la prensa—contestó Ramel.—Más valiera no tenerla, que tener que dirigirla. ¡Los periódicos ministeriales no aconsejan más que tonterías! —Pero sabéis, mi querido Vaudrey—dijo de pronto el veterano periodista—que sois el primer ministro amigo, mío, y ya veis que he tenido muchos, que se han acordado de mí? El mayor gusto que podéis darme, querido Ramel, es dirigirme ese cumplimiento. No hay para mí nada tan despreciable como los ingratos, y entiendo que esto que tanto os llama la atención es sencillamente cumplir un deber enteramente elemental. —Pues ¡vive Dios! que hay muchas gentes que no lo entienden así, ni saben una palabra de vuestras teorías.